

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

---

Se establece un total de tres evaluaciones por curso más una evaluación final.

Además se realizará una preevaluación avanzado el primer trimestre para calificar el grado de aprendizaje alcanzado por los alumnos hasta la fecha, esta calificación será la media de los ejercicios realizados.

La calificación global será la media de las tres evaluaciones. Para que ésta resulte positiva, el alumno deberá haber aprobado las tres evaluaciones. De no ser así, deberá presentarse a la prueba extraordinaria convocada en septiembre con la materia pendiente según los criterios de recuperación.

En cada evaluación se realizarán trabajos prácticos, láminas de dibujo, donde se desarrollarán ejercicios y actividades determinados para cada trimestre. La parte teórica de la materia se evaluará mediante controles escritos y cuestiones orales (éstos se calificarán mediante positivos y negativos). Para autenticar la autoría de los trabajos realizados en casa, el profesor tendrá libertad de realizar una prueba al alumno en el aula si así lo creyera necesario. La entrega de láminas, ejercicios y actividades se efectuará en el plazo previsto.

No se admitirán fuera de la fecha indicada considerándose como “no presentado” obteniendo como calificación un "0" sin posibilidad de recuperarse dentro de la evaluación. Las láminas tanto corregidas como no, deben llevarse a clase y ser guardadas en la carpeta de plástico. Se hará un seguimiento de las mismas antes de la entrega.

La nota de los trabajos prácticos y controles escritos se reflejará mediante calificación numérica de 0 a 10.

**Porcentaje trabajo:** Los trabajos prácticos como teóricos realizados en cada trimestre corresponden al 90% de la nota, teniendo en cuenta la siguiente salvedad:

- En las evaluaciones con contenidos de Dibujo Técnico, indicadas por el profesor se realizarán exámenes de evaluación sobre dichos contenidos. Se le atribuirá 30% al examen de dibujo técnico, 60% a los trabajos de la evaluación (láminas, ejercicios...).

La evaluación es continua, valorando el aprendizaje alcanzado por los alumnos en el transcurso del curso, pero no es sumativa, ya que desarrolla tanto temas de dibujo artístico como distintos temas de dibujo técnico, con contenidos bien diferenciados en cada evaluación. Cada una de las evaluaciones llevará una nota independiente.

**Porcentaje actitud:** 10% porcentaje aplicado a la actitud\*. Por defecto al alumno se le aplicará automáticamente un tercio de dicho porcentaje, a excepción de los alumnos con reiteradas ausencias (1/3 de los días lectivos).

El **apartado de actitud\*** no se refiere únicamente al comportamiento en el aula. Determina la actitud frente a la materia, englobando además del comportamiento, el interés, el trabajo en el aula, el esfuerzo demostrable, la participación, la reflexión e indagación, el seguimiento diario mediante registros

orales, etc. Todas estas premisas se contabilizarán mediante positivos o negativos dependiendo el caso. La falta de material se registrará mediante negativos dentro del porcentaje de actitud.

En trabajos escritos, controles, exámenes etc., cada falta de ortografía se penalizará con una décima hasta máximo de un punto.

### **CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL**

Se considera que el alumno ha abandonado la asignatura si:

- a) No entrega los trabajos y deberes encargados por el profesor con la regularidad requerida.
- b) Ausencias reiteradas en los exámenes de evaluación
- c) Faltas de asistencia reiteradas.

El hablar o copiar en un examen supondrá la retirada del examen y el suspenso del mismo, calificándose como un cero.

Si el alumno faltara a las horas previas de un examen, no podrá realizar el mismo. Se calificará con NE (no evaluado). Igualmente, obtendrá como calificación NE el alumno que no haya asistido a un examen. En ambos casos, se postergará su realización al día de la recuperación del examen.

El redondeo se efectuará sobre la nota resultado de realizar la media (con sus porcentajes marcados) de todos los trabajos, exámenes y ejercicios de cada evaluación. Se tendrá en cuenta la actitud del alumno para que sea ascendente.

No se calificarán los trabajos presentados en folio ni en otro material si no es el requerido por el profesor.

Los trabajos y exámenes sin nombre y apellidos se contabilizarán como “no presentados” obteniendo como calificación un cero.

El profesor tiene libertad para confeccionar los exámenes de acuerdo con las líneas generales del departamento pero adaptadas al ritmo y capacidad del grupo.

### **CRITERIOS DE RECUPERACIÓN**

---

La recuperación de la evaluación se efectuará mediante la realización de un examen con los siguientes contenidos:

- 1º.-Ejercicio teórico y/o práctico de dibujo artístico
- 2º.-Ejercicio de dibujo técnico en aquellas evaluaciones que lo contengan.

La nota de la recuperación corresponde:

- 75% a la nota del examen y
- 25% a la nota de la evaluación correspondiente

Se establece la siguiente salvedad: Si la nota así calculada fuera inferior a 5, pero el alumno hubiera aprobado el examen de recuperación, la calificación obtenida será 5.

La primera y segunda evaluación se recuperarán en los periodos de evaluación posteriores a éstas.

En las pruebas finales de curso se recuperarán cualquiera de las tres evaluaciones anteriores suspensas.

## PRUEBA EXTRAORDINARIA

Por último, se convoca una prueba extraordinaria a finales de curso para los alumnos que no hayan superado la convocatoria ordinaria. Se realizará una prueba práctica y/o teórica específica junto con la presentación de ejercicios según indicaciones del profesor.

El alumno se presentará a la prueba con toda la materia.

La prueba estará compuesta de un ejercicio práctico para valorar sus capacidades procedimentales. La parte teórica se llevará a cabo mediante un control que podrá ser oral o escrito.

La prueba extraordinaria estará elaborada por el departamento de Artes siendo la misma por materia y nivel.

### **Criterios de calificación**

La nota corresponderá a la calificación de la prueba sin tener en consideración las calificaciones de las evaluaciones del curso, valorándose entre 1-10.

De no superar dicha prueba quedará pendiente para el siguiente curso.

## RECUPERACIÓN MATERIAS PENDIENTES

Para la recuperación de la materia pendiente, el departamento establecerá dos convocatorias cuyas fechas aparecen fijadas en la agenda escolar:

1ª Convocatoria. Examen de dibujo artístico

2ª Convocatoria. Examen de dibujo técnico

La nota de la materia será la media obtenida en ambos exámenes.